



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, los señores Ministros que suscriben la presente,

### CONSIDERARON:

I.- Que esta Corte, mediante resolución 491/14, llamó a concurso público de antecedentes y oposición a fin de cubrir, entre otros, 16 vacantes de peritos médicos/os del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

II.- Que el Jurado designado para la evaluación de los postulantes elevó el dictamen final donde se establece el puntaje obtenido por los postulantes que reúnen satisfactoriamente los requisitos exigidos en la resolución 491/14 de esta Corte.

III.- Que de los 81 postulantes que se inscribieron en el concurso, alcanzaron una calificación superior a los 70 puntos los doctores María Graciela Contreras, médica especialista en psiquiatría infanto-juvenil (72,50 puntos); Norberto Mario López Ramos, médico con formación en antropología forense (74,40 puntos); Jorge Adrián Herbstein, médico especialista en tanatología (90,80 puntos); Santiago Mafia Bizzozero, médico especialista en tanatología (79,30 puntos); Rubén Horacio Torrisi, médico especialista en tanatología (72,55 puntos); Alejandro Félix Rullan Corna, médico especialista en tanatología (72,10 puntos); Héctor Enrique Di Salvo, médico especialista en tanatología (71,90 puntos); Patricia Estela Gómez, médica especialista en tanatología (70,75 puntos); Roque Omar

Nigro, médico especialista en tanatología (70,50 puntos); Pedro Daniel Grondona, médico especialista en tanatología (70,05 puntos); Jorge Pereyra, médico especialista en diagnóstico por imagen (78,75 puntos); María Matilde Buzzi, médica especialista en diagnóstico por imagen (70,75 puntos); Mirian Hebe Matoso, médica especialista en anatomopatología (74,25 puntos); Mauricio Ramiro Godoy, médico especialista en urología (75,15 puntos) y Marta Lilian Miranda, médica especialista en cirugía general (72,75 puntos).

Por ello,

ACORDARON:

1º) Efectuar las designaciones en la categoría de peritos médicos/os del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, a María Graciela Contreras, como perito médica especializada en psiquiatría infanto-juvenil; Norberto Mario López Ramos, como perito médico con formación académica y experiencia en antropología forense; Jorge Adrián Herbstein, como perito médico especialista en tanatología; Santiago Mafia Bizzozero, como perito médico especialista en tanatología; Rubén Horacio Torrissi, como perito médico especialista en tanatología; Alejandro Félix Rullan Corna, como perito médico especialista en tanatología; Jorge Pereyra, como perito médico especialista en diagnóstico por imagen; Mirian Hebe Matoso, como perito médica especialista en anatomopatología; Mauricio Ramiro Godoy, como perito médico especialista en urología y a Marta Lilian Miranda, como perito médica especialista en cirugía general.



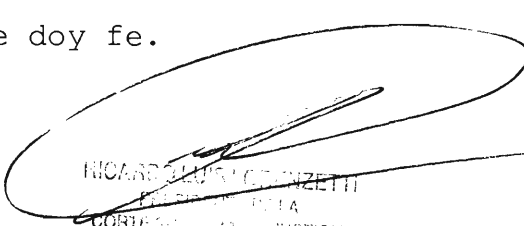
## Corte Suprema de Justicia de la Nación

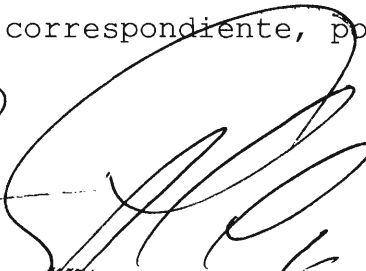
2°) Considerar dentro del orden de mérito, con vigencia durante el plazo de dos años a partir de la presente, para la cobertura de futuras vacantes (artículo 23 del Reglamento de Concursos), a Héctor Enrique Di Salvo, como perito médico especialista en tanatología; Patricia Estela Gómez, como perito médica especialista en tanatología; Roque Omar Nigro, como perito médico especialista en tanatología; Pedro Daniel Grondona, como perito médico especialista en tanatología y a María Matilde Buzzi, como perito médica especialista en diagnóstico por imagen.

3°) Las designaciones efectuadas están sujetas al cumplimiento de los requisitos exigidos por los arts. 11 y 12 del Reglamento Para la Justicia Nacional y art. 19 del Reglamento General del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional (aprobado por Acordada 47/09).

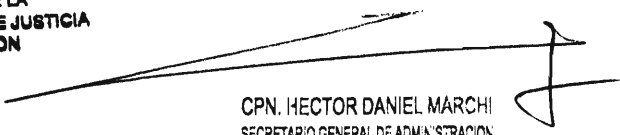
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique en la página web del Tribunal y en la página del CIJ y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

*he*

  
 RICARDO LÓPEZ CUZCO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

  
 ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

  
 CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

  
 CPN. HECTOR DANIEL MARCHI  
 SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION